

CERTIFICADO N° 181/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 06 de Julio de 2020, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento a las siguientes iniciativas correspondientes al uso del 6% para iniciativas de índole social:

N°	organización	nombre de iniciativa	recomendación comisión \$	observaciones
1	O.N.G. CORPORACIÓN DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS MAYMURU DE ARICA	atención para personas en situación calle con patologías de salud mental en tiempos de contingencia covid-19	10.560.000	Se mantiene ítem de honorarios, rebajar traslados a \$300.000, se rebaja gastos de operaciones a \$2.500.000, eliminar imprevistos y difusión orientarlo a mascarillas con logo institucionales.
2	JUNTA VECINAL COMUNIDAD DE ACHA	olla común	3.000.000	Se rebaja en el ítem de equipamiento (cocina y visicooler) y difusión, además de considerar delantales y gorros con logos institucionales en el ítem de difusión.
3	JUNTA DE VECINOS "AMERICA"	panadería comunitaria "centro de producción n° 2 "junta de vecinos America" fabricación y entrega de pan gratis, en unión con otras juntas de vecinos y organizaciones sociales	6.000.000	Se elimina ítem de imprevistos, se trasladan los delantales al ítem de difusión con logos institucionales. Se mantiene ítem de alimentación. Los ajustes deben aplicarse al ítem de equipamiento, difusión y operaciones. se sugiere que para que se proyecte la amasandería posterior al financiamiento fndr pueda considerarse un sentido comunitario, así vecinos/as realizan un aporte voluntario (quienes puedan comprar el pan) para que se pueda reinvertir en la compra de insumos.
4	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL HIJOS DE SAXAMAR	Capacitar y concientizar vía online al centro social y cultural hijos de Saxamar para enfrentar la pandemia del covid19	\$ 2.966.460	se sugiere evaluar montos más reducidos en motosanizadora sin perder la efectividad del proyecto.
5	FUNDACIÓN TRASHUMANTE	Panadería comunitaria en condominios sociales putre marka, hogar dulce hogar y desarrollando un futuro, como forma de gestión, organización y	4.010.612	Ítem de honorarios se ajusta a \$800.000 considerando a los profesionales: antropólogo y audiovisual, eliminar traslados, eliminar imprevistos y en gastos de operaciones eliminar material de

		reacción ante el riesgo de desastre por covid - 19.		librería. En el ítem de difusión los elementos de protección personal deben venir con logos institucionales.
6	FUNDACION CARITAS SAN MARCOS DE ARICA	Apoyemos la alimentación saludable del comedor Jesús de Nazaret, en tiempos de pandemia.	6.000.000	Se mantiene ítem de honorarios y difusión, se elimina imprevistos y gastos de operaciones se deja en \$4.445.000, se elimina la capacitación de este ítem y solo se deberá considerar las compras de alimentos y los recipientes.
7	CLUB ADULTO MAYOR "ALEGRIA DE VIVIR POR SIEMPRE"	fortalecimiento de la salud mental del adulto mayor afectada por el covid -19	1.754.910	En alimentación se elimina el cooffe, se elimina imprevistos y en difusión dejar el pendón y poder sustituir los folletos por elementos de protección personal con logos.
8	JUNTA DE VECINOS N° 49 ANCOLACANE	olla comunitaria de la junta de vecinos Ancolacane	2.500.000	Ajustar en equipamiento y gastos de operaciones y eliminar imprevistos.
9	JUNTA DE VECINOS LAS VIZCACHAS	Panadería comunitaria "centro de producción n° 3 "junta de vecinos las vizcachas" fabricación y entrega de pan gratis, en unión con otras juntas de vecinos y organizaciones sociales	6.000.000	Se elimina ítem de honorarios e imprevistos, se trasladan los delantales al ítem de difusión para que se coloquen logos institucionales. Se mantiene ítem de alimentación. Los ajustes deben aplicarse al ítem de equipamiento, difusión y operaciones. Se sugiere que para asegurar que la amasandería tenga una proyección posterior al financiamiento fndr pueda considerarse un sentido comunitario, así vecinos/as realizan un aporte voluntario (quienes puedan comprar el pan) para que se pueda reinvertir en la compra de insumos.
10	AGRUPACIÓN DE MUJERES "FUERZA DE MUJER"	panadería solidaria de la agrupación de mujeres "fuerza de mujer"	3.000.000	Ajustar ítem de difusión dejar máscaras y delantales, bolsas con logos institucionales, pendón con relación a la emergencia sanitaria y eliminar afiche. Ajustar en gastos de operación, se eliminan imprevistos, se mantiene equipamiento.



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

11	JUNTA DE VECINOS VILLA LUIS BERETTA PORCEL	Panadería comunitaria solidaria para dar apoyo, en esta villa, a los vecinos que se encuentran vulnerables por la pandemia covid-19..	3.500.000	rebajar ítem de equipamiento y gastos de operaciones y en difusión considerar mascarillas y delantales con logos del core y gore y si se adquiere un pendon con información referente al covid-19
12	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y CENTRO DE RESTAURACIÓN TALITA CUMI	subvención de alimentos para internos de centro de rehabilitación talita cumi	4.000.000	Difusión queda en \$202.300, se elimina gorros y pendón, en operaciones ajustarse a \$415.700 el resto no se modifica.
13	JUNTA DE VECINOS CHINCHORRO ORIENTE DE LA UNIDAD VECINAL N-39	ollas comunitaria junta vecinos chinchorro oriente 1	2.400.000	Ajustar equipamiento rebajando la amasadora, el mesón y lava fondo, se elimina imprevistos y la diferencia ajustar en gastos de operaciones.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Alarcón Rodríguez
3. Diego Paco Mamani
4. José Pedro Barboza Barrios
5. Lucio Condori Alave
6. Alejandro Díaz Carvajal
7. Jorge Díaz Ibarra
8. Carlos Ferry Campodónico
9. Claudio Huerta Valenzuela
10. José Lee Rodríguez
11. Sergio López Villazón
12. Mario Luza Espinoza
13. Gary Tapia Castro
14. Ximena Valcarce Becerra.

Conforme, Arica 06 de julio de 2020.



OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO (S)

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA